

El Canciller de Eslovenia visita el Perú para estrechar vínculos bilaterales

Nota de Prensa 033 - 15

En una visita oficial con el propósito de fortalecer las relaciones bilaterales, el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Karl Erjavec, fue recibido el 27 de marzo por su homólogo peruano, Embajador Gonzalo Gutiérrez. Ambos cancilleres presidieron el primer Mecanismo de Consultas Políticas, en el cual trataron asuntos comerciales, migratorios, de protección ambiental y desarrollo sostenible.

En el ámbito comercial, el Vice Primer Ministro esloveno respaldó la idea del Canciller peruano para crear un mecanismo fluido de intercambio de informaciones que permita la identificación de puntos focales capaces de canalizar la oferta comercial entre los sectores público y privado de ambos países.

El Canciller manifestó también la necesidad de una responsabilidad compartida entre los países productores y consumidores de sustancias ilegales, punto en el que coincidió el visitante esloveno, expresando la comprensión y el apoyo de su país en la lucha contra este flagelo. En ese sentido, el Canciller peruano acordó el inicio de negociaciones para concretar acuerdos para reforzar la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Los textos de los proyectos de acuerdo fueron entregados en la reunión a nivel técnico sostenida el viernes último.

De otro lado, el Ministro Erjavec ofreció la colaboración de Eslovenia en el marco de las Naciones Unidas, para facilitar la recuperación de piezas del patrimonio cultural de ambas naciones, reconociendo que su país y el Perú comparten problemas similares respecto del tráfico ilícito de bienes culturales.

Finalmente, el Canciller Karl Erjavec expresó sus condolencias por las pérdidas en vidas humanas y materiales ocurridas en los últimos días en nuestro país debido a factores climáticos y propuso trabajar en conjunto para enfrentar las catástrofes naturales.

Visite el siguiente enlace para acceder a las imágenes del evento: <http://goo.gl/8ORz8H>
Lima, 30 de marzo de 2015